

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 036 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00042-00	SUCESIÓN	ALEXANDRA MARIA CARDONA OROZCO	Cte: MAURICIO CARDONA OROZCO	SE DECLARA ABIERTO PROCESO SUCESORIO	04-sept-2020

FIJADO: En la fecha, 07 de septiembre de 2020, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.